



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

DECRETO DE ALCALDÍA

Con fecha 24/04/2020, la Comisión Provincial de Seguimiento del Plan Especial de empleo de zonas rurales deprimidas (Cuenca), acordó pre asignar al Ayuntamiento de Mota del Cuervo la **cantidad de 109.964,07 € para contratar a 24 trabajadores desempleados**, durante tres meses, en el período 15 de junio al 31 de diciembre de 2020, para proceder a la realización de obras o servicios de interés general y social.

Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mota del Cuervo, en sesión celebrada el día 04 de mayo de 2020, aprobó dos proyectos de ejecución de dicho plan:

- **OBRA 1 - Mantenimiento de vías públicas y mejoras en servicios y edificios municipales (con una asignación de 64.145,76 € para contratar a 14 trabajadores)**
- **OBRA 2 - Mejora de zonas ajardinadas y mejoras en servicios y edificios municipales (con una asignación de 45.818,40 € para contratar a 10 trabajadores).**

Con fecha 05 de junio de 2020 se recibieron los Criterios de selección de trabajadores del Plan de zonas rurales deprimidas 2020, enviados desde el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) vía e-mail.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, por el presente

RESUELVO

PRIMERO: Asumir los criterios de selección enviados desde el SEPE, que regirán la selección de **14 Peones agrícolas desempleados**, que serán contratados durante tres meses, en el período **01 de julio a 30 de septiembre de 2020**, para realizar la **OBRA 1 - Mantenimiento de vías públicas, y mejoras en servicios y edificios municipales.**

SEGUNDO: Enviar la correspondiente Oferta de empleo a la Oficina de empleo y emprendedores de Belmonte, señalando como **plazo de presentación de solicitudes y documentación del 12 al 25 de junio de 2020** (10 días hábiles), y como **fecha de selección el día 26 de junio de 2020, a las 9.00 horas.**





**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

TERCERO: Designar como miembros del Tribunal de Selección a:

Presidente: D. Miguel Angel García Cano
Suplente: D. Argimiro Izquierdo Cano

Secretaria: D^a. Rosalina Sanz Ugena
Suplente: D. Félix Tirado Cruz

Vocal 1: D^a. Inmaculada Contreras Contreras
Suplente: D^a. Irene Martínez Guillén

Vocal 2: D^a. Ana M^a Ayuso-Morales Sánchez
Suplente: D^a. Milagros Ortega Violero

Vocal 3: D. Luis Miguel González Buenaposada
Suplente: D. Apolonio Castellanos Lizcano

CUARTO: Publicar el anuncio del proceso de selección en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y Página Web www.motadelcuervo.es

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Mota del Cuervo, a fecha al margen; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,
EL SECRETARIO
Fdo.: Marcelo Vélez Pérez

EL ALCALDE - PRESIDENTE
Fdo. Jacobo Medianero Millán

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 7CZ395E3W9G24624WAJ5M9T7A | Verificación: <https://motadelcuervo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 2 de 2